

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 04 de marzo de 2020
Oficio No. FSSAI-147-2020/LEPG/kmgm

Señorita

Ana Lucia Salvatierra

Módulo de Acceso a la Información Pública


FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Presente.

Señorita Salvatierra:

ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RECIBIDO
04 MAR 2020

hora. 4:19 Firma.  X

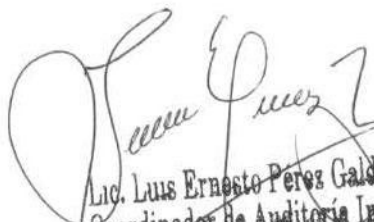
En respuesta al Memorándum MAIP-FSS-01-2020, de fecha 14 de enero del 2020, en el cual solicita información requerida en los Artículos 10 y 11 del Decreto 57-2008, de la ley de Acceso a la Información Pública.

De conformidad a lo que establece el numeral 23 del artículo 10 del Decreto 57-2008 que hace mención "Los informes finales de las auditorias gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes".

Derivado de lo anterior le informo que la Auditoría Gubernamental a la Unidad Ejecutora y al Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad, correspondiente al periodo 2019, actualmente se encuentra en proceso, por parte de la Contraloría General de Cuentas.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo,

Atentamente,


Lic. Luis Ernesto Pérez Galdámez
Coordinador de Auditoría Interna
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Siguenos en:



como Fondo Social de Solidaridad